



Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461G10/0325 y 0335

La Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 17380003 con destino al proyecto PREI 21220004 por un monto de \$811,120.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$811,119.67; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 56 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 068 / 0588

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Mezclas en la UMAE HE CMN, Puebla.

Clave de Cartera: 2150GYR0055
No. de solicitud: 63783
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 012
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 11,824,151.00
Localización geográfica: 21 Puebla

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 21220004
Acuerdos: ACDO.AS2.HCT.131222/365.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,605,626.00
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 221901 H Especialidades del CMN "Manuel Ávila Camacho" Puebla, Pue.

Número de bienes: 56

Monto original con IVA: 811,119.67

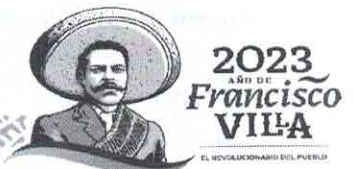
(ochocientos once mil ciento diecinueve pesos 67/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

[Handwritten signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso .../





Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G10/0325 y 0335

La Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 17380003 con destino al proyecto PREI 21220004 por un monto de \$811,120.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$811,119.67; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 56 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 068 / 0588

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

C.P. Alejandro García García.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Ávila Camacho Puebla. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsagi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/APOR/JP/CP/LVM



Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2150GYR0055
No. solicitud de SHCP : 63783

No. de programa o proyecto PREI : 21220004
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 068 / 0588

Nombre del programa o proyecto : Construcción de un Centro de Mezclas en la UMAE HE CMN, Puebla.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millennium Control de Compromisos				cifras en pesos							
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	COG-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pstal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	17988344	0000002970	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	515-619	1441	00	01	0020324	MESA BAJA DE 210 CM CON CUBIERTA DE MADERA	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	10,363.38	10,363.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	17988341	0000002964	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	513-108	0363	00	01	0020124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	221901	22010001	221901	150200	2023M09	5	3,510.49	17,552.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	17988343	0000002965	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	513-191	0946	00	01	0020549	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TAPA Y APERTURA DE PEDAL	221901	22010001	221901	150200	2023M09	6	9,902.10	59,412.59
53101	Equipo médico y de laboratorio	17988342	0000002967	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	515-619	1277	00	01	0020029	MESA ALTA	221901	22010001	221901	150200	2023M09	4	8,701.65	34,806.62
53101	Equipo médico y de laboratorio	17988350	0000002971	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	515-619	2028	00	01	0020309	MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSPECCION.	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	38,100.65	38,100.65
51901	Equipo de administración	17988339	0000002968	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	519-695	1897	01	01	0019708	PIZARRON	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	3,262.94	3,262.94
51901	Equipo de administración	17988349	0000002969	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	511-339	1288	00	01	0019990	ESCRITORIO MODULAR	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	20,699.52	20,699.52
51901	Equipo de administración	17988346	0000002966	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	519-196	0194	00	01	0020583	CASILLERO	221901	22010001	221901	150200	2023M09	9	14,603.83	131,434.43
51901	Equipo de administración	17988340	0000002960	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	519-695	2004	00	01	0020072	PIZARRON	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	3,447.35	3,447.35
51901	Equipo de administración	17988348	0000002962	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	517-256	0213	00	01	0020088	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS LARGO 135 CM, ANCHO 60 CM	221901	22010001	221901	150200	2023M09	4	18,869.28	75,477.10
51101	Mobiliario	17988345	0000002961	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	511-076	0988	00	01	0001997	ARCHIVERO	221901	22010001	221901	150200	2023M09	1	14,219.86	14,219.86
51101	Mobiliario	17988347	0000002963	131	M.H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	511-026	0554	00	01	0002130	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPANOS DE ACERO INOXIDABLE.	221901	22010001	221901	150200	2023M09	22	18,288.31	402,342.82
TOTAL															56	163,963.34	811,119.67						

Handwritten signature

